

INFORME QUE SE RINDE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 35, PRIMER PÁRRAFO, NUMERAL 2 Y 42, PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN III, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE COLIMA

SUJETO OBLIGADO-RESPONSABLE: INSTITUTO COLIMENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN NOMBRE DEL TITULAR LIC. JOSÉ EMILIANO ZIZUMBO QUINTANILLA  
 CARGO: ENCARGADO DEL DESPACHO CORREO ELECTRÓNICO (oficial) dg.icrtvcolima@gmail.com  
 PERIODO QUE SE REPORTA: ENERO-JUNIO 2023 FECHA DE ELABORACIÓN: 10/07/2023  
 NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA: LIC. ELÍAS VALENCIA GUTIÉRREZ CORREO ELECTRÓNICO (oficial) planeacionicrtv@gmail.com  
 NOMBRE DEL OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: LIC. ELÍAS VALENCIA GUTIÉRREZ CORREO ELECTRÓNICO (oficial) planeacionicrtv@gmail.com

**Registro de inventario de datos personales y de los sistemas de tratamiento**

**Art. 35. Principio de responsabilidad.**


2 El responsable deberá informar semestralmente al Organismo Garante, a más tardar el 31 de enero y el 31 de julio, el inventario y los sistemas de tratamiento a que se refiere el artículo 42 fracción III de esta Ley; para el caso de que existiese cambios en su inventario o sistemas de tratamiento, solo se informarán estos.

Inventario de Datos Personales (Se recomienda darle al inventario el nombre del área que lo gestiona, ejemplo: Inventario del área Administrativa, o de los datos que se recaban, ejemplo: Inventario de datos biométricos o inventario de datos de beneficiarios de programas sociales)		Número de registros (Ejemplo: el inventario del área de asesorías a ciudadanos consta de 4 registros, porque en la asesoría se recaba: 1. Nombre, 2. Domicilio particular, 3. Teléfono y 4. Edad)		Inventario de datos personales			Sistema de tratamiento de datos personales Es el medio en que se encuentran contenidos los datos personales que se mencionan en el inventario, medio FÍSICO (documentos y carpetas) o ELECTRÓNICO (bases de datos en computadora)	
Inventario de datos del personal que trabaja en el ICRTV, gestionado por el área administrativa	1.Nombre, 2.dirección, 3.teléfono, 4.CURP, 5.No. Seguridad Social, 6. Créditos	Fecha de implementación (Inicio aproximado cuando se originó el inventario)	Cambio SI/NO ¿Se han agregado o eliminado datos personales recabados?	Fecha de cambios (Aproximada)	Fecha de implementación (Aproximada)	Cambio SI/NO ¿Se cambió la captura de los datos del medio físico a electrónico? ¿O se tiene algún programa electrónico para tratarlos y sufrió cambios en su estructura?	Fecha de cambios (Aproximada)	
		Junio 2019	NO	N/A	Junio 2019	NO	N/A	

Firma del Oficial de Protección de Datos Personales



Vo.Bo. del Titular



Sello Oficial Responsable (S.O.)



INFORME QUE SE RINDE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 35, PRIMER PÁRRAFO, NUMERAL 2 Y 42, PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN III, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE COLIMA

SUJETO OBLIGADO-RESPONSABLE: INSTITUTO COLIMENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN

NOMBRE DEL TITULAR LIC. JOSÉ EMILIANO ZIZUMBO QUINTANILLA

CARGO: ENCARGADO DEL DESPACHO

CORREO ELECTRÓNICO (oficial) dg.icrtvcolima@gmail.com

PERIODO QUE SE REPORTA: ENERO-JUNIO 2023

FECHA DE ELABORACIÓN: 10/07/2023

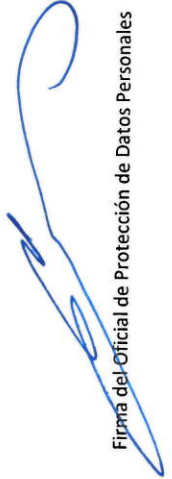
NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA: LIC. ELÍAS VALENCIA GUTIÉRREZ

CORREO ELECTRÓNICO (oficial) planeacionicrtv@gmail.com

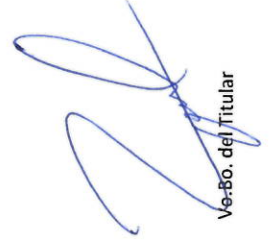
NOMBRE DEL OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: LIC. ELÍAS VALENCIA GUTIÉRREZ

CORREO ELECTRÓNICO (oficial) planeacionicrtv@gmail.com

	personales, 7. Examen médico.					
Registro de datos de personas que solicitan algún servicio en el ICRTV.	1. Nombre, 2. dirección, 3. teléfono, 4. CURP, 5. No. Seguridad	Junio 2019	NO	N/A	Junio 2019	NO
						N/A



Firma del Oficial de Protección de Datos Personales



Ver-Bu. del Titular

Sello Oficial Responsable (S.O.)

